



Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos

ZONA REGISTRAL N° II - SEDE CHICLAYO
OFICINA REGISTRAL CHICLAYO
N° Partida: 11012041

INSCRIPCION DE ASOCIACIONES
JUNTA DE USUARIOS VALLE LA LECHE

Tercera.- Inscripción Registral de la Ley N° 30157

Encargar a las Administraciones Locales del Agua el trámite de inscripción registral señalado en la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 08-2016-MINAGRI, aplicable a las organizaciones de usuarios de agua que omitieron la adecuación de estatutos al nuevo marco legal.

La inscripción registral no afecta el desarrollo del proceso electoral, el cual continuará rigiéndose por la presente Resolución Jefatural hasta su conclusión.

Cuarta.- Elección de Juntas Directivas de los Comités de Usuarios

Los Comités de Usuarios de Agua elegirán a sus directivos mediante procesos democráticos que ellos establezcan. Para su reconocimiento por el Administrador Local de Agua remitirán copia legalizada por notario o juez de paz del acta final del acto electoral.

El título fue presentado el 28/06/2016 a las 09:55:52 AM horas, bajo el N° 2016-01022851 del Tomo Diario 0030. Derechos cobrados S/ 18.00 soles con Recibo(s) Número(s) 00000840-80.-CHICLAYO, 08 de Julio de 2016.-


 FRANCISCO ELOY VIDAL TRIGOSO
 Registrador Público
 Zona Registral N° II - Sede Chiclayo

COPIA INFORMATIVA
 Emitida a través de Internet
 No tiene validez para ningún trámite administrativo, Judicial u otros

Costo por imagen:
S/.5

Usuario:
CONVANIA01

Fecha Actual:
05/02/2018 12:55

